

## MEMORIA PRESUPUESTARIA 2019

### BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

El Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 asciende a 1.072.049,59 euros, lo que supone un incremento de 34.608,62 euros (3,34%) con respecto al Presupuesto del año anterior.

El Presupuesto correspondiente al año 2019 recoge un déficit cero, cumpliéndose adecuadamente las exigencias actuales de estabilidad presupuestaria y financiera del sector público.

Las aportaciones al Presupuesto provienen de las siguientes fuentes:

- **Ayuntamientos, 897.529,59 euros (83,72 % del presupuesto):**
  - ✓ Basauri, 735.974,26 euros
  - ✓ Etxebarri, 161.555,33 euros
  
- **Diputación Foral de Bizkaia, 159.020 euros (14,83%):**
  - ✓ Subvención Behargintzak, 41.000 euros
  - ✓ Subvención Autoempleo, 53.000 euros
  - ✓ Subvención Programa Jóvenes , 23.000 euros
  - ✓ Subvención Programa Lan Berri, 42.020 euros
  
- **Lanbide, 15.500 euros (1,45%):**
  - ✓ - Subvención apoyo personas emprendedoras, 3.000 euros
  - ✓ - Plan de Empleo Local (Ayto. Basauri) , 12.500 euros

A continuación se especifican los criterios más significativos que se han tenido en cuenta para su elaboración, así como las principales modificaciones previstas con respecto al presupuesto del año anterior.

## GASTOS

### Capítulo 1. PERSONAL

Retribuciones básicas / Seguridad social.

Se produce un incremento en esta partida del 0,46% con respecto al ejercicio anterior, no previéndose la necesidad de cubrir situaciones de licencias, excedencias ni incapacidades temporales durante el año 2019.

A la espera de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y siguiendo las directrices manifestadas al respecto, se estima un incremento del 1% sobre los niveles retributivos del año anterior.

Se contempla para el próximo ejercicio la siguiente estructura de personal:

- ✓ Coordinación: 1 persona.
- ✓ Área de Administración: 2 personas.
- ✓ Área de Empleo: 2 personas.
- ✓ Área de Emprendimiento: 2 personas.
- ✓ Área de Empresas: 2 personas.

## Capítulo 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Se produce un incremento en este capítulo del 7,57%, como consecuencia del aumento del gasto tanto en las partidas correspondientes a Gastos Generales como a Programas de las Áreas.

Así, en el apartado de Gastos Generales, se produce un incremento del 14,56% respecto del 2018 (+15.973,58 euros), proveniente fundamentalmente de las partidas previstas para la realización de una Memoria virtual (+7.260 euros), el desarrollo del Plan de comunicación (+6.950,17 euros) y Servicios profesionales derivados de notaría y registro de nuevos cargos del Consejo de Administración (+2.000 euros).

El apartado correspondiente a los Programas de las Áreas aumenta en un 5,34% con relación al ejercicio anterior (-+18.364,40 euros), consecuencia fundamentalmente del incremento en la partida destinada al Área de Emprendimiento (+17.919,40 euros).

## INGRESOS

### Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

#### 4.1.- Ayuntamiento de Basauri

La aportación del Ayuntamiento de Basauri asciende a 735.974,26 euros, incremento del 2% respecto al ejercicio anterior (+14.430,87 euros).

Se destinan en su totalidad para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.

#### 4.2.- Ayuntamiento de Etxebarri

La aportación del Ayuntamiento de Etxebarri asciende a 161.555,33 euros, incremento del 2% respecto al ejercicio anterior (+3.167,75 euros).

Se destinan en su totalidad para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.

#### 4.3.- Diputación Foral de Bizkaia

La aportación prevista, asciende a 159.020 euros, incremento del 13,58% respecto al ejercicio anterior (+19.010 euros).

Se presentarán proyectos a las siguientes convocatorias de la Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad:

- ✓ Subvenciones dirigidas a los centros de empleo y desarrollo local Behargintzak para la articulación territorial de las políticas de empleo y desarrollo local en las comarcas de Bizkaia.  
El importe estimado de la subvención asciende a 41.000 euros, destinados a la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.
- ✓ Subvención para el fomento del autoempleo y la creación de empresas.  
El importe estimado de la subvención asciende a 53.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Emprendimiento.
- ✓ Subvenciones para la promoción de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas.  
El importe estimado de la subvención asciende a 23.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Empleo.
- ✓ Subvenciones para la promoción de la empleabilidad de personas con especiales dificultades de inserción laboral (Lan Berri).  
El importe estimado de la subvención asciende a 42.020 euros, destinados para la financiación de actuaciones del Área de Empleo.

#### 4.4.- LANBIDE

La aportación prevista, asciende a 15.500 euros, disminución del 11,43% respecto al ejercicio anterior (-2.000 euros).

Se presentarán proyectos a las siguientes convocatorias de LANBIDE:

- ✓ Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Basauri.  
El importe estimado de la subvención asciende a 12.500 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Empleo.
- ✓ Convocatoria de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras.  
El importe estimado de la subvención asciende a 3.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Emprendimiento.